



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**OBRAS DE ADECUACIÓN/AMPLIACIÓN DEL CENTRO IES  
MARÍA IBARS, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA EDIFICANT DE  
LA GENERALITAT VALENCIANA. AYUNTAMIENTO DÉNIA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	16 de mayo de 2021
Licitación	<b>OBRAS DE ADECUACIÓN/AMPLIACIÓN DEL CENTRO IES MARÍA IBARS, EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA EDIFICANT DE LA GENERALITAT VALENCIANA. AYUNTAMIENTO DÉNIA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>2.125.502,87 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Junta de Gobierno del Ayuntamiento Dénia</b>
Fecha de Presentación	<b>09/06/2021</b>
Clasificación	C-1-4 / C-2-4 /C-4-4 / C-5-4 / C-6-4 / C-7-4 / C-8-4 / C-9-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

1.- CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (hasta 25 puntos): Se deberá presentar memoria técnica en pdf que recoja los aspectos que se evalúan con una extensión máxima de 50 páginas. Todas las páginas irán numeradas y se considerarán en el cómputo tanto las portadas, separadores y hojas en blanco.

La valoración final de los aspectos técnicos de la oferta será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de los criterios relacionados en los apartados recogidos a continuación:

Criterio 1.

Justificación de la Metodología indicada para la ejecución de los trabajos que incluya los condicionantes de la zona y la forma de abordarlos, fases de ejecución, así como descripción y condicionantes que tenga la obra (hasta 15 puntos).

Criterio 2.

Medidas propuestas para la minimización de impacto a los usuarios y medioambientales, coherente y con buen conocimiento del proyecto y los condicionantes del terreno y la zona, con especial atención a que el ámbito de actuación de las obras es un Centro de Educación Secundaria y por el plazo de ejecución va a solaparse la misma con la actividad docente (hasta 10 puntos).

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de mayo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE